

<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
<b>GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA</b>		
<b>PROCEDIMIENTO APERTURA Y CANCELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS</b>		
<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>FECHA: 1/09/2017</b>	<b>Página 1 de 3</b>

<b>1. OBJETIVO</b>				
Tramitar la autorización de apertura o cancelación de cuentas bancarias para el manejo de los recursos de la alcaldía y adelantar gestiones correspondientes de acuerdo con las políticas y normatividad vigente.				
<b>2. ALCANCE</b>				
Inicia con la solicitud de apertura o cancelación de cuenta bancaria por parte de los funcionarios autorizados, contempla las actividades para apertura y cancelación de cuentas bancarias y finaliza con la aprobación del secretario (a) de hacienda y del ordenador del gasto.				
<b>3. DEFINICIONES</b>				
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	Contrato bancario donde el titular efectúa ingresos de fondos y la entidad, que lo mantendrá bajo su custodia, tiene la obligación de entregar en efectivo y al instante las cantidades de fondos solicitados			
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	Contrato mediante el cual la institución financiera capta o recibe dinero de los Cuentahabientes (ahorradores), reconociendo intereses sobre saldos por períodos y tasas acordes con las normas legales vigentes.			
<b>CUENTA CORRIENTE REMUNERADA</b>	Contrato bancario donde el titular efectúa ingresos de fondos y la entidad, que lo mantendrá bajo su custodia, tiene la obligación de entregar en efectivo y al instante las cantidades de fondos solicitadas esta clase de cuenta genera rendimientos financieros.			
<b>4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD</b>				
Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan normas que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto"				
Ley 734 de febrero 5 de 2002. "Por el cual se expide el Código Disciplinario Único. Artículos 35 y 48"				
<b>5. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO</b>				
Tesorero (a) General (Secretaria de Hacienda - Dirección Financiera)				
Secretario (a) de Hacienda (Secretaria de Hacienda - Dirección Financiera)				
<b>6. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS</b>				
AP-GF-PC-008-FM-001 Formato Marcación exención del Gravamen a los Movimientos Financieros				
AP-GF-PC-008-FM-002 Formato de Apertura de Cuentas Bancarias.				
<b>7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO</b>				
No.	Descripción de la actividad	QUIEN		Punto de control y/o Registro
		Dependencia	Responsable	
1	<b>APERTURA DE CUENTA</b>			
1.1	<b>Evaluar Solicitud de Apertura:</b> Elaborar estudio de mercado sobre servicios y rentabilidad en los bancos y corporaciones financieras con el fin de dar apertura o cancelación de las cuentas bancarias que se manejan en la Secretaria de Hacienda.	Dirección Financiera	Profesional Universitario y Secretario de Hacienda	<b>Punto de control:</b> Conciliación bancaria.
1.2	<b>Trasladar información del estudio:</b> Entregar al secretario (a) de Hacienda la información para la toma de decisiones.	Dirección Financiera	Profesional Universitario	
1.3	<b>Proyectar Oficio a entidad bancaria:</b> Se proyecta oficio a la entidad bancaria de acuerdo al formato apertura de cuenta.	Dirección Financiera	Profesional Universitario	AP-GF-PC-008-FM-002 Formato de Apertura de Cuentas Bancarias
1.4	<b>Radicar Formato:</b> Radicar ante la entidad Bancaria el formato marcación exención del gravamen a los movimientos financieros	Dirección Financiera	Profesional Universitario	AP-GF-PC-008-FM-001 Formato Marcación exención del Gravamen a los Movimientos Financieros

<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
<b>GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA</b>		
<b>PROCEDIMIENTO APERTURA Y CANCELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS</b>		
<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 1/09/2017	Página 2 de 3

	adjuntado acta de nombramiento del Tesorero General.			
1.5	<b>Solicitar tarjetas de Manejo de Condiciones:</b> Se solicita en la entidad bancaria la tarjeta de manejo para ser diligenciada de acuerdo a las condiciones estipuladas en el formato de Apertura de Cuenta.	Dirección Financiera	Profesional Universitario	
1.6	<b>Solicitar Copia de Convenio Interadministrativo:</b> En caso de que los recursos que se van a manejar en la cuenta bancaria sean convenios interadministrativos, se debe solicitar copia del convenio para realizar la apertura de la cuenta y establecer sus condiciones de manejo.	Dirección de Financiera	Profesional Universitario	Copia del convenio interadministrativo
1.7	<b>Solicitar Certificación Bancaria:</b> una vez se hace la apertura de las cuentas se solicita Certificación Bancaria y se radica una copia al Profesional Universitario responsable del proceso contable con el fin de codificar la cuenta bancaria en el aplicativo Sysman.	Dirección de Financiera	Profesional Universitario	<b>Punto de control:</b> verificar copia de la certificación bancaria.
<b>CANCELACIÓN DE CUENTAS</b>				
2.1	<b>Cancelación de Cuentas:</b> Se recibe autorización del alcalde o secretario (a) o supervisor de convenios pendientes de liquidar.	Secretaría de Hacienda Dirección de Financiera	Secretario de Hacienda. Profesional Universitario	Oficio solicitando cancelación de la cuenta
2.2	<b>Solicitar Cancelación al Banco:</b> Se proyecta oficio al banco solicitando cancelación de la cuenta especificando las condiciones iniciales del manejo de la cuenta.	Dirección de Financiera	Profesional Universitario	
2.3	<b>Solicitar soportes de cancelación:</b> Se solicita certificación bancaria de la cancelación de la cuenta y de los rendimientos financieros cuando haya lugar a estos.	Dirección de Financiera	Profesional Universitario	
2.4	<b>Archivar los documentos:</b> Se realiza el archivo de los documentos de acuerdo con los lineamientos establecidos en tablas de retención documental.	Dirección de Financiera	Profesional Universitario	

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
29/05/2014	01	Se crea el documento
01/09/2017	02	Actualización

<b>Elaborado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	<b>Adoptado por:</b>
-----------------------	----------------------	----------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO APERTURA Y CANCELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS</b>		
	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>FECHA: 1/09/2017</b>	<b>Página 3 de 3</b>

Nombre: Johana Sastre	Nombre: Dr. José Ignacio Gualteros	Nombre: Ing. Nydia Corredor Hernández
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario De Hacienda	Cargo: Secretaria de Planeación